

COMUNICADO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., en cumplimiento al Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con usuarios del Sistema Financiero, comunica a todos sus clientes que a partir del **1 de Junio de 2012**, entrarán en vigencia nuevas Tasas Activas, para nuestros productos Créditos Empresariales (Nuevos y Représtamos), Créditos Empresariales (Plus) y Créditos de Consumo sin convenio en Moneda Nacional y Extranjera.

Para mayor detalle sobre las modificaciones de nuestras Tasas de Interés, podrá acercarse al Módulo de Atención al Usuario Financiero ubicada en nuestras Agencias y Oficinas Especiales o visitando nuestra Página Web www.cmactacna.com.pe.

Tacna, Mayo de 2012
Gerencia Mancomunada.